

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1097>

Cyberbullying: una realidad latente en instituciones educativas postmodernas

Cyberbullying: a latent reality in postmodern educational institutions

Sonia Maricela García Ramírez

somagarcia1975@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-3841-8525>

Unidad Educativa Municipal del Milenio "Bicentenario"
Ecuador

Jackeline Alexandra Escobar Escobar

jackeline.aes@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-1072-8145>

Unidad Educativa Municipal del Milenio "Bicentenario"
Ecuador

Letty Bibiana Gualoto Pillajo

bibig2324@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-7671-8675>

Unidad Educativa Municipal del Milenio "Bicentenario"
Ecuador

Elvia Rocío Tipán Chiguano

elvitati2324@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-9547-2059>

Unidad Educativa Municipal del Milenio "Bicentenario"
Ecuador

Artículo recibido: 26 de agosto de 2023. Aceptado para publicación: 11 de septiembre de 2023.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La sociedad en un continuum avasallante de cambios y desarrollo, donde el ser humano avizora y actúa en principio de cada cambio, siendo el actor principal de su auge, entre ellos, el galope de las tecnologías de la información y comunicación, donde su espectro de medios, componentes y herramientas, facilita la vida en cada dimensión que suscita, entreviendo su conminación, el surgimiento de redes sociales y, con ellas, dinámicas diversas de interacciones, unas favorables, otras no tanto; entre estas últimas, se ubica el cyberbullying, donde el acoso escolar cobra vigencia en escenarios online, degradando y alterando la condición humana de cada estudiante tanto víctima como victimario, deconstruyendo la realidad y su continuidad amena; razón por la cual, desde este ensayo, se busca analizar el cyberbullying como una realidad latente en instituciones educativas postmodernas de Ecuador. En este sentido, se asumen las dimensiones sociales, culturales, políticas, educativas y psicológicas, logrando una desconfiguración de las tecnologías educativas, haciéndolas más asequibles desde el sentido cognitivo y cívico.

Palabras clave: cyberbullying, educación, postmodernidad, tecnología

Abstract

Society in an overwhelming continuum of changes and development, where the human being envisions and acts at the beginning of each change, being the main actor of its rise, among them, the gallop of information and communication technologies, where its spectrum of means, components and tools, facilitates life in each dimension that it arouses, foreseeing its threat, the emergence of social networks and, with them, diverse dynamics of interactions, some favorable, others not so much; among the latter, cyberbullying is located, where bullying takes effect in online settings, degrading and altering the human condition of each student, both victim and perpetrator, deconstructing reality and its pleasant continuity; For this reason, from this essay, we seek to analyze cyberbullying as a latent reality in postmodern educational institutions in Ecuador. In this sense, the social, cultural, political, educational and psychological dimensions are assumed, achieving a disconfiguration of educational technologies, making them more accessible from the cognitive and civic sense.

Keywords: cyberbullying, education, postmodernity, technology

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: García Ramírez, S. M., Escobar Escobar, J. A., Gualoto Pillajo, L. B., & Tipán Chiguano, E. R. (2023). Cyberbullying: una realidad latente en instituciones educativas postmodernas. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(3), 564–575. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1097>

INTRODUCCIÓN

Desde el nacimiento de la sociedad se han producido diversos cambios coyunturales, como hechos y/o acontecimientos que han dado paso a diversas ideas innovadoras, concibiendo los cimientos de nuevas formas de comunicación que están en constante evolución en el espacio y el tiempo, llegando a consolidarse como tecnologías de la información y comunicación (TIC); esta singularidad, apropia un caudal de posibilidades de interconectividad, gestando información y conocimiento en masificación, constituyendo a su vez, perspectivas críticas de utilidad en el saber y pensar.

Por cuanto, en la sociedad del conocimiento actual, es necesario utilizar tecnologías cada vez más avanzadas para transferir información de forma rápida y eficiente. Así, su desarrollo comenzó a crear nuevas interacciones entre las personas; los medios de comunicación son cada vez más rápidos, fáciles, globales y móviles y se ejecutan en dispositivos como ordenadores, teléfonos móviles, tabletas y portátiles, utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de rápido acceso a Internet.

Estas circunstancias seculares, han determinado una nueva posibilidad de comunicación digital, donde se transforma o irrumpe el espacio-tiempo, donde las relaciones intersubjetivas, superan las barreras temporales y culturales, logrando una dialogicidad fluida y consecuente. Sin embargo, este espectro de web 2.0, ha sido determinado por las redes sociales, donde el mundo se circunscribe en la interacción, comunicación y gestión mediada por dicho contexto, creando un ciberespacio o un cosmos de interacciones humanas, que cada vez se deshumanizan.

Complejidad que aborda todos los escenarios sociales, así como el educativo, por cuanto, dentro del sistema, se han de gestar acciones gubernamentales a mejorar las condiciones de respeto, integración e integralidad escolar, pues, el dominio de las redes sociales ha convertido en la consolidación del acoso, gestándose desde el ciberacoso, también conocido como cyberbullying, siendo un problema que afecta a muchas instituciones educativas postmodernas en Ecuador y en todo el mundo. Este fenómeno se ha convertido en una realidad latente que debe ser abordada con urgencia por las autoridades educativas y la sociedad en general.

El Ministerio de Educación del Ecuador desde el 2007 ha tomado medidas para abordar el problema del ciberacoso en las escuelas, pero aún queda mucho por hacer. Es importante que los estudiantes, los padres y los profesores estén informados sobre esta realidad y sus consecuencias para poder prevenirla y tratarlo de manera efectiva. Una de las principales causas del ciberacoso es la falta de conciencia social de respeto e integridad moral. Los estudiantes deben ser educados sobre la importancia del respeto, asumiendo una conciencia de otredad, emergiendo una conducta cívica, donde todos sean tratados entre iguales con dignidad, tanto online como fuera de ella (offline).

Además, es necesario que los estudiantes entiendan las consecuencias legales y morales del ciberacoso. El acoso en línea puede tener graves consecuencias para el acosador, incluyendo la pérdida de acceso a la tecnología, la expulsión de la escuela e incluso cargos criminales. Los padres también tienen un papel importante que desempeñar en la prevención del ciberacoso. Deben supervisar que hacen sus hijos con la tecnología y hablar con ellos sobre los peligros del ciberacoso. También deben estar atentos a cualquier señal de que su hijo pueda estar siendo acosado en línea y tomar medidas para ayudarlo.

Los profesores también pueden desempeñar un papel importante en la prevención del ciberacoso. Deben estar capacitados para identificar el acoso en línea y tomar medidas para

detenerlo. Así como, educar a los estudiantes sobre este tema, generando conciencia y cultura cívica de relaciones socio escolares.

EDUCACIÓN Y POSTMODERNIDAD: UNA IMPLICACIÓN DE DIVERSAS ARISTAS

La educación y la postmodernidad son dos conceptos que se entrelazan en la sociedad actual. La globalización, la tecnología y los cambios culturales han generado una dinámica sociocultural que ha impactado en la forma en que se imparte y se percibe la educación. En este contexto, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), han adquirido un papel fundamental en el proceso educativo, dominando los escenarios cognitivos y didácticos de la docencia.

Las TIC, según Cabero (2007) como herramientas tecnológicas, han transformado la manera en que se accede a la información y se comunica. La facilidad de acceso a internet, la diversidad de dispositivos móviles y la proliferación de aplicaciones educativas han permitido que el aprendizaje sea más interactivo, personalizado y accesible. Sin embargo, también han generado una brecha digital, donde aquellos que no tienen acceso a estas se ven excluidos del proceso educativo.

Por otro lado, la posmodernidad ha generado una divergencia escolar mediante una disrupción entrópica de relaciones, donde los nexos humanos se disipan cada vez más, generando una incursión tecnológica mediadas por el homo digitalis, donde "el ser, se manifiesta desde su mundo y auge tecnológico" Prensky (2004: 12). Así mismo, el individualismo, la fragmentación social y la pérdida de valores han generado una crisis en el sistema educativo, donde la vigencia de moralidad y relaciones intersubjetivas, circundan sobre el beneficio personal.

De esta manera, la falta de cohesión social y la desconfianza en las instituciones educativas han generado una desafección hacia el aprendizaje, elucubrado en el dominio instrumental y especializado, siendo necesario acceder al paisaje de la moralidad y relaciones humanas sentidas. En este sentido, las TIC pueden ser una herramienta para fomentar la participación y la colaboración en el aula, deconstruyendo su mito de deshumanización, donde su auge, ha aislado al sujeto de su civismo y humanidad.

Es importante destacar que la implicación tecnológica en la escolaridad no es un fenómeno aislado. Las causas y consecuencias de esta implicación son múltiples y complejas. Por un lado, las TIC pueden ser una herramienta para mejorar el aprendizaje y fomentar la realidad humana desde la convivencia e intercomunicación online, fecundando nuevos procesos de formación, donde el aprendizaje sea colaborativo y cooperativo (Fernández, 2015).

En consecuencia, se genera una comprensión compleja de la educación en una postmodernidad, donde el tiempo es una magnitud física temporal, pues, la función educativa, alberga una transición de partida y llegada, donde unos inician su formación, luego la terminan, como también, hay quienes forman en un estado limitado, posteriormente deben permitir el paso a una generación de relevo, con una nueva visión de mundo; la educación, como todo sistema, genera una condición sociocultural de vigencia temporal, donde la episteme demanda los tradicionales linderos del saber, siendo necesario, romper dichos cimientos, por nuevas dimensiones del sentir-pensar.

Allí, es donde la formación del siglo XXI debe circundar, con la finalidad de lograr el desarrollo de competencias integrales e innominadas, para irrumpir en esas brechas coercitivas, creando o reconfigurando una nueva ruta de hacer docencia, no limitada, sino activa, donde se ubique en el sentido del ser, su sistema cognitivo y trascendencia en el mundo metacognitivo. Permitiendo ver la realidad, desde su esplendor complejizador, holístico e integrado;

determinando con ello, un escolar sapiente y sentiente, con un sentido de humanidad que le permita restablecer la razón de humanidad.

Vigencia por el cual, el aprendizaje no debe ser percibido en su posibilidad cognitiva, sino que, debe extrapolar este principio y ubicarse en la metacognición de los estudiantes, para así, saber cómo converge la experiencia y el aprendizaje, constituyendo un conocimiento ideográfico, ya que, cada escolar conoce, comprende y codifica su propia estructura cognitiva partiendo de su realidad empírica. Según Vera (2007), "el aprendizaje metacognitivo es una forma de aprender que exige del alumno, no solo sus capacidades sino el conocimiento de sus limitaciones y de la dificultad de la tarea" (p. 34).

Sobre esta concepción, es necesario que el docente desarrolle competencias sistémicas, con las cuales, pueda centrar su atención al desarrollo del aprendizaje retroactivo, metacognitivo y ontoaxiológico en sus educandos, con el fin de facilitarles un escenario pedagógico que fomente un conocimiento con sentido y significado dialógico, puesto que, al comprender como el escolar autorregula sus conocimientos y capacidades de pensamiento, podrá gestionar, entrenar las habilidades de percepción, memoria, codificación y decodificación de información, logrando el dominio de un aprendizaje útil, situado, convergente.

SOCIEDAD Y REDES SOCIALES: TRASCENDIENDO EL CIVISMO ESCOLAR

Desde el surgimiento de la industrialización, los procesos sociales se han visto facilitados por el mitigamiento del esfuerzo, donde las máquinas liberan de trabajo la función humana, siendo necesario el sujeto para operarlas, este fue el comienzo de una era secular de cambio emprendida en el siglo XVII con la ilustración, lo cual trajo consigo el redescubrimiento del hombre por el hombre, su sistema de pensamiento aflora grandes inventivas, entre ellas las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Siendo el auge que configuró toda la estructura social, política, cultural, laboral, organizacional, educativa, médica, en fin, todos los extractos a los que pueda implicar, mejorando los procesos de comunicación, interconexión y asistencia manual remota. Este hecho determinó un cambio trascendental en el paradigma relacional o interpersonal, pues su incorporación dentro de los estadios de la acción humana, generó gran afición en la mayoría y aversión en unos pocos, resistencia que puede apreciarse por la edad, falta de interés e iniciativa de aprender algo nuevo.

Sin embargo, la tendencia del uso tecnológico es total, ya que todas las sociedades interactúan o han interactuado con medios tecnológicos, esta estructura de integración holística, pre concibió la eclosión de las redes sociales en internet, a fin de crear canales comunicativos, informativos, construcción de conocimientos y debates, resquebrajando la brecha espacio temporal (Rodríguez, 2012).

Hoy día, la realidad permite comprender cómo la dinámica social se ve sumergida dentro de las redes sociales, siendo los medios comunicacionales que suministran información al momento del hecho, lo cual permite mantenerse informado de manera oportuna. No obstante, existen medios o personas que se dedican a tergiversar los datos, con el propósito de generar caos o incertidumbre en algunos casos, por lo que se hace necesario que el usuario de esas redes, vea la fuente primaria de la información, la credibilidad de quien la suministra, para posteriormente contrastar con otras fuentes, concretando una postura crítica reflexiva sobre su propia matriz de opinión, evitando caer en el juego mediático.

En este sentido, la sociedad según Flores (2013), "es un sistema comunicacional donde intervienen un conexo de medios interactivos que facilitan la interacción y desarrollo humano" (p. 45). Es así, que su componente biótico circunstancial, alberga un sinfín de necesidades e intereses peculiares, pero a la vez, se circunscriben o avivan en el nodo de un proceso colectivo,

donde los sistemas culturales, políticos, familiares, laborales, personales, psicológicos, científicos, tecnológicos, determinan el dinamismo de sus acciones. Resultando imposible conocer la sociedad sin su esencia integral dialógica.

El mundo no puede concebirse como tal sin la apreciación de lo social, su sistema determina la raíz de lo que constituye una familia, pues en ella se arraiga lo cultural, idiosincrasia, tradiciones, conductas, la etnia. Aunque existen procesos científicos que buscan tratarla o maltratarla con métodos que la mutilan en su manifestación, lo correcto para que de allí se manifieste toda su riqueza singular, ha de ser atendida como un proceso humanístico, subjetivo, circunstancial, solo así, mostrará lo que realmente es.

No se trata de una conceptualización estandarizada, sino de una esencia que impregna la noción de existencia de toda la humanidad, dado que, mediante la sociedad surge la organización, normas, convivencia y todos los procesos que componen vivir socialmente. Con respecto a esto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015), asume la sociedad como aquella unidad integrada por múltiples aristas que posibilitan la estructuración de la vida; lo social implica lo familiar, cívico, así, como todo el ordenamiento que impregna su cultura, polis, lenguaje, etnia.

Se busca mediante el entorno digital socializar lo cívico y de integrarlo en lo social, atendiendo las dinámicas que supeditan su realidad, que de acuerdo con Roger (2010), asume que lo humano en la persona aflora la sociedad, siendo esta la matriz de formación del sujeto, puesto que en ella se integran las normas, valores que orientan las acciones comunes y subjetivas, aceptadas dentro de un contexto peculiar, esto a razón que, dentro del sistema social, existen esquemas generales y subsociedades. Esto puede entenderse como el mundo, ente global, de allí, los países, luego sus estados, municipios y localidades, esta ilustración representa su holografía.

Lo cual ha permitido un avistamiento de un neoparadigma, en cual permite la conexión por internet en todo momento y en todo lugar, contando no solo con la posibilidad de utilizar un computador portátil, sino también utilizar el servicio de internet móvil, siendo esta herramienta la que nos permite realizar lo anteriormente mencionado, subiendo constantemente información a la nube, sobre todo con el auge de las redes sociales.

Este transitar es definido por Gallego (2010), al entender la red social como conjunto de individuos que se encuentran relacionados entre sí. En el ámbito de la informática, la red social hace alusión al sitio web que estas personas utilizan para generar su perfil, compartir información, colaborar en la generación de contenidos y participar en movimientos sociales. Las relaciones de los usuarios pueden ser de muy diversa índole, y van desde los negocios hasta la amistad. Por su parte, Boyd y Ellison (2010), la asumen como un caudal de circunstancias y posibilidades donde la sociedad puede aprender a convivir y ser mejores cada día, dotando de sentido y significado al desarrollo social desde un civismo en red que puede implicar o trasciende la realidad.

CYBERBULLYING: UNA REALIDAD GALOPANTE

El ciberacoso en contextos educativos es un fenómeno que ha cobrado relevancia en los últimos años debido a la creciente presencia de las tecnologías y redes sociales en la vida de los jóvenes. Esta problemática, según Delgado (2020), se ha convertido en una situación epocal que requiere de una atención urgente por parte de la comunidad educativa y de la sociedad en general, la cual, implica cada acción, estado o proceso individual y colectivo.

La realidad galopante del ciberacoso se manifiesta en la forma en que los estudiantes utilizan las tecnologías para amedrentar a sus compañeros. Las redes sociales, los mensajes de texto

y los chats son los principales medios utilizados para difundir contenidos ofensivos, imágenes humillantes y comentarios denigrantes. Situación que ha de ser abordada con seriedad y compromiso por parte de las instituciones educativas, con la finalidad de gestionar un espacio ameno de integración y consistencia psicosocial, donde el escolar se sienta a gusto, consolidando una cultura cívica de respeto y tolerancia.

El continuum social del ciberacoso es otro aspecto que debe ser considerado. El acoso no se limita al ámbito escolar, sino que se extiende a la vida personal de los jóvenes (Moreno, 2022). Esto implica que el acoso puede continuar incluso fuera del horario escolar, lo que hace que sea difícil para los estudiantes escapar de dicha situación. En este principio, las tecnologías y redes sociales son un entorno propicio para la deconstrucción social. Los jóvenes pueden crear identidades falsas y utilizarlas para acosar a sus compañeros sin ser detectados. Además, la difusión masiva de los mensajes denigrantes y de miedo puede tener un impacto devastador en la autoestima y la salud mental de los estudiantes.

Por tanto, es necesario recuperar las relaciones escolares para prevenir el ciberacoso. Los estudiantes deben aprender a respetar a sus compañeros y a valorar la diversidad. La educación en valores debe ser una prioridad en todas las instituciones educativas para fomentar una cultura de respeto y tolerancia. La dirección del pensamiento acosador es un aspecto fundamental que debe ser abordado. Los escolares deben ser conscientes del impacto que tienen sus acciones en los demás y deben aprender a expresarse de manera respetuosa y constructiva.

La educación emocional y la resolución pacífica de conflictos son herramientas clave para prevenir el ciberacoso, pues, según Gómez (2017), desde la conciencia emocional y el principio de otredad, se logra sensibilizar las conductas de los escolares, asumiendo una pertinencia del sentido humano, donde el valor por la vida, respeto y acciones morales, logran una interacción armónica, a su vez, la comunicación, lo socioafectivo, determinan el bienestar común. En este contexto, Mandela (2010), plantea "la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo".

La educación es la clave para prevenir el ciberacoso en contextos escolares. Es responsabilidad de todos los actores involucrados en la educación trabajar juntos para crear un entorno seguro y respetuoso para todos los estudiantes. Esto es una racionalidad determinante, que, las diversas actividades que realizan las personas en la actualidad, están estrechamente relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En este sentido, el uso de dispositivos tecnológicos como teléfonos móviles, ordenadores y tablets se ha convertido en algo habitual, y más aún en este ámbito.

Sin embargo, mientras los niños, niñas, adolescentes y jóvenes aprenden estas herramientas tecnológicas, también enfrentan varios riesgos, como el ciberacoso (Arteaga, 2015). En particular, el acoso o la intimidación en la escuela es un problema importante en relación con la violencia contra menores en las instituciones educativas; este tipo de violencia también ha cambiado, pues los estudiantes utilizan dispositivos tecnológicos, provocando el llamado cyberbullying, que se entiende como una forma de acoso virtual en la escuela; al respecto, Cardozo (2011), realizaron un estudio comparativo del acoso escolar tradicional y el ciberacoso, concluyendo que activar un perfil en una red social duplica el riesgo de sufrir acoso online.

En cuanto a los roles que intervienen en el ciberacoso, incluye agresor, víctima, agresor-víctima y espectador. El estudio consideró a uno de cada cuatro individuos una víctima cibernética, es decir, una persona que experimenta acoso a través de dispositivos y plataformas tecnológicas, como lo demuestran actos como acoso, difamación, robo de identidad, invasión de la privacidad o juego sucio (Shepard, 2006).

Se han realizado importantes investigaciones sobre el ciberacoso entre estudiantes de secundaria en todo el mundo, incluidas revisiones de 80 trabajos publicados en Canadá, Estados Unidos, Suecia, México, Reino Unido y otros países. La encuesta encontró que alrededor del 40 por ciento de los estudiantes habían experimentado ciberacoso y se estimó que uno de cada cuatro estudiantes lo había sufrido. El 50% de las víctimas no se comunica con nadie o lo hace raramente, lo que supone un mayor riesgo de sufrir nuevamente ciberbullying (García et al., 2011).

En otro trabajo similar, una revisión sistemática internacional de la medición del ciberacoso, analizaron 64 estudios internacionales, que encontraron que en Asia, el 60% de los estudiantes chinos y el 67% de los estudiantes japoneses experimentaron ciberacoso en 2010; muchos investigadores han implementado sus propias escalas de medición y creado sus propios cuestionarios para reflejar con precisión el acoso cibernético, lo que demuestra la necesidad de una definición consistente y estandarizada de acoso cibernético que se utilice en todo el mundo (Chun et al., 2020). Por otro lado, en un estudio de meta análisis encontraron que los jóvenes de Bélgica, Gran Bretaña, España, Portugal, Chipre, Estados Unidos, Colombia, Corea del Sur y China tenían más probabilidades de ser víctimas de ciberacoso debido a su falta de experiencia, estabilidad familiar, esto difiere de Australia y Nueva Zelanda cuando implementan intervenciones en los centros educativos con estudiantes, docentes y familias (Lozano et al., 2020).

MEDIACIÓN EDUCATIVA: CONTRASTANDO EL CYBERBULLYING

El surgimiento de la violencia depende de configuraciones sociales, de lo visible a lo invisible, de lo presencial a lo viral, de lo directo a lo mediado, de lo real a lo virtual, de lo físico a lo psicológico, de lo negativo a lo activo; las mutaciones muestran que a medida que la Violencia física se vuelve anónima, la violencia sistemática y no subjetiva ha desaparecido y se oculta como un reflejo de la propia sociedad; sin embargo, sigue siendo lo mismo, sólo que moverse hacia adentro, volverse más psíquico y, por lo tanto, invisible, separarse de la negatividad de los demás y apuntar al sujeto mismo, crea energías destructivas que se profundizan psicológicamente, no se exteriorizan.

La violencia directa se caracteriza por el uso del poder y la dominación (visible y abierta), mientras que la viralidad priva a la violencia de publicidad y visibilidad (violencia pasiva). Se establece una relación directa entre violencia y poder, a mayor violencia, mayor poder; el propósito de la violencia es apaciguar a la víctima (sustituto de la violencia social), la víctima apoya toda violencia social, se sacrifica para prevenir la violencia social, restaurando así la armonía y la solidaridad social (Ferrel et. al., 2015). Por tanto, la violencia que se produce en el entorno escolar debe estudiarse en estudios evolutivos en paralelo a los cambios sociales que incluyen niveles de integración, violencia invisible, presión de los pares, presencia de los medios de comunicación y el uso de nuevas tecnologías.

Es claro que la violencia escolar se desarrolla según categorías y valores sociales, así como el contexto de las políticas públicas; por tanto, es un fenómeno complejo con raíces psicosociales directamente relacionadas con la dinámica implícita de los roles sociales que desempeña, y es un fenómeno cultural. Se pierde la naturaleza biológica del comportamiento agresivo, no como un fenómeno natural. Introduce un componente subjetivo e intersubjetivo basado en la experiencia del agresor y de la víctima en relación con el contexto y la violencia, incide directamente en las dimensiones morales de sus personajes, incide en las normas sociales, deberes y derechos fundamentales y crea un clima social-escolar desfavorable que hace difícil lograrlo (Lozano et. al., 2020).

García et. al. (2016) argumentó que la violencia surge de un desequilibrio entre deseos y oportunidades, aparentes dificultades económicas, sistemas escolares ineficaces, políticas de castigo deshumanizantes y la existencia de familias disfuncionales. Los niños y la presencia de valores culturales que promueven la resolución positiva de conflictos entre individuos, crean un caudal de circunstancias sugestionables en la conducta cívica de los infantes.

Fernández (2015) coincide con Rojas pero añade otra semilla de abuso que “destruye el espíritu del niño y distorsiona su carácter mediante métodos violentos” (p. 22). Los autores abordan las causas de la violencia en tres contextos principales: familia, institución y sociedad; el ambiente escolar es un espacio donde los niños muestran conductas agresivas, deliberadas y reiteradas, lo que se denomina bullying o cyberbullying. Garmendia (2016) demostró que la conducta agresiva/violenta se caracteriza por un trastorno de conducta que trasciende al individuo y la intención relacionada (la misma intención no siempre está bajo el control del perpetrador).

Por tanto, la agresión puede tener diferentes propósitos, tales como: herir, dañar, coerción, obtener y mantener poder y dominio, manejo de la imagen (controlar cómo lo perciben los demás) y el deseo de logros financieros. Garmendia coincide con Fernández en que la agresión es un acto que causa daño o perjuicio a otra persona, que adopta muchas formas: física, verbal, indirecta, directa, instrumental, hostil, antisocial, encubierta, relacional, social, proactiva y reactiva.

De esta manera, la violencia escolar refleja diferentes niveles y formas de violencia social relacionados con la raza y los estereotipos tradicionales de mujeres y hombres. Los estudiantes que exhiben un comportamiento violento seguramente tendrán dificultades en el ámbito social debido a su enfoque en la agresión. Es importante considerar la influencia del contexto ambiental en el comportamiento del sujeto, luego los estudiantes aprenden a utilizar y mantener conductas agresivas basadas en el refuerzo ambiental. El poder es una forma particular de interacción con los demás que se da en el ámbito escolar, donde la educación juega un papel central en los patrones sociales, el sentido de pertenencia y la evaluación social, que se refleja en el valor y el respeto de los demás.

En efecto, la acción del docente es clave para atenuar dicha realidad, sea cual sea la manifestación del acoso físico o cyberbullying, la mediación educativa, evita la trascendencia del agresor y víctima, permitiendo, crear un escenario ameno de relaciones armónicas, donde los escolares aprendan a convivir y coexistir en un contexto que se extrapole en la cotidianidad sociofamiliar.

CONCLUSIÓN

Partiendo del hecho que el acoso escolar ha conminado nuevos escenarios, transgrediendo y abriendo espacios donde el recinto de clase se vuelve poco motivador, incidiendo en los conexos online, donde, las víctimas ya no se encuentran a salvo, por ello, al analizar el cyberbullying como una realidad latente en instituciones educativas postmodernas de Ecuador, se establecieron las implicaciones y acciones del Ministerio de Educación en relación al cyberbullying, así como, determinar las causas y consecuencias escolares de este problema desde un arbóreo documental. A partir de esta examinación, se generan una serie de posibilidades para abordar esta situación, promoviendo el civismo escolar, la tolerancia y el respeto.

En primer lugar, es importante reconocer que el cyberbullying es una forma de violencia que se produce a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como las redes sociales, los mensajes de texto o los correos electrónicos. Este tipo de acoso puede tener graves consecuencias para los estudiantes, tanto a nivel emocional como académico. Por lo tanto, es

fundamental que las instituciones educativas y entes gubernamentales tomen medidas para prevenir y abordar esta problemática.

En Ecuador, desde el Ministerio de Educación se han implementado diversas acciones para combatir el cyberbullying en las escuelas. Por ejemplo, se han desarrollado programas de concientización y prevención dirigidos a estudiantes, padres y docentes, buscando educar sobre los riesgos y consecuencias, así como promover valores como el respeto y la empatía. Además, ha establecido mecanismos de denuncia y atención para aquellos casos de cyberbullying que se presenten en las instituciones educativas. Estos mecanismos permiten a los estudiantes afectados reportar los casos de acoso y recibir el apoyo necesario para superar esta situación. Asimismo, se han implementado protocolos de actuación para que los docentes y directivos puedan intervenir de manera efectiva ante dichos casos.

Es importante destacar que el cyberbullying no solo afecta a las víctimas directas, sino también al clima escolar en general. Un ambiente escolar marcado por la violencia y la falta de respeto, dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje y puede tener consecuencias negativas a largo plazo en el desarrollo cognitivo de los escolares. Por lo tanto, es fundamental promover el civismo escolar, fomentando una relación socio-escolar dirigida por una condición axiológica.

REFERENCIAS

Arteaga, K. (2015). Uso de las redes sociales como elemento transformador de la conducta de los estudiantes universitarios. [Documento en línea]. Disponible en: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/3979/5216> [Consulta: 2023, agosto 17].

Boyd, T. y Ellison, J. (2010). Red social: definición, historia y aplicación. [Documento en línea]. Disponible: <http://gabinetedeinformatica.net/wp15/2008/06/15/sitios-de-redes-socialesdefinicion-historia-y-erudicion-ii/> [Consulta: 2023, agosto 17].

Cabero, J. (2007). Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. España: Mc Graw Hill.

Cardozo, G. (2011). Historia del concepto de red social. Unidad de Investigación. Universidad Santo Tomás. [Documento en línea]. Disponible en: <http://redessocialesgrupomen.wikispaces.com/file/view/Historia+del+concepto+de+red+soci+al.pdf> [Consulta: 2023, agosto 17].

Chun, J., Kim, J. y Lee, S. (2020). Una revisión sistemática internacional de las mediciones del ciberacoso. *Revista Computers in Human Behavior*, 113.

Delgado, M. (2020). Sociología de la personalidad. España: CDHIP.

Fernández, J. (2015). Comprendiendo las TIC en educación primaria. *Revista Electrónica SIGMA* Nº 29.

Ferrel, F., Cuan, A., Londoño, Z., Ferrel, L. (2015). Factores de riesgo y protectores del bullying escolar en estudiantes con bajo rendimiento de cinco instituciones educativas de Santa Marta, Colombia. *Psicogente*, 18(33), 188-205. doi: <http://doi.org/10.17081/psico.18.33.65>

Flores, K. (2013). Comunicación y códigos lingüísticos. España: Mc Graw Hill.

Gallego, R. (2010). Tecnologías de la información y de la comunicación. Técnicas básicas. Madrid, España: Editex.

García, C., Romera, E., y Ortega, R. (2016). Relaciones entre el bullying y el cyberbullying: prevalencia y co-ocurrencia. *Pensamiento Psicológico*, 14(1), 49-61. doi: 10.11144/Javerianacali.PPS114-1.rbc

García, M., Velázquez, J., Martínez, S. y Castillo, L.I. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista colombiana de psiquiatría*, 40(1), 115-13.

Garmendia, J. (2016). Después de Lucía: ¿qué hacer? En M. Goldenberg (Comp.), *Bullying, acoso y tiempos violentos: lecturas críticas desde el psicoanálisis de orientación lacaniana* (1ª ed, pp. 115-130). Grama Ediciones.

Gómez, K. (2017). Impacto que generan las redes sociales en la conducta del adulto joven y en sus relaciones interpersonales en Iberoamérica los últimos 10 años. Trabajo Especial de Grado, Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia.

Lozano, B., Cortéz, P. y Latorre, M. (2020). Ser cibervíctima y ciberacosador: la realidad del ciberacoso: un metanálisis. *Revista Computers in Human Behavior*, 111. 1-10.

Moreno, J. (2020). Rostros de una realidad escolar: el cyberbullying. España: Mc Graw Hill.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Nociones de una nueva sociedad basada en fundamentos cívicos*. Francia: UNESCO.

Prensky, M. (2004). Nativos e inmigrantes tecnológicos. New Your, EEUU. EcoSek.

Rodríguez, J. (2012). Redes sociales y realismo social. España: Educare.

Roger. C. (2010). Epistemología y ciencia en la actualidad. Revista de Filosofía Nro 28, Bulerías N° 17, 41907. Valencia, España.

Shepard, J. (2006). Sociología. México: LIMUSA, S.A.

Vera, G. (2007). Estrategias metacognitivas y cognitivas del aprendizaje. Revista de Educación, Cultura y Sociedad. Año VII N° 13-14.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) 